



Expte N° 61.761.-

SANTA FE, 02 de diciembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico para alumnos del Doctorado en Ingeniería.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de la carrera, el que consta en Acta de fecha 06 de septiembre de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento brindado con el Cuerpo constituido en comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs) a los alumnos del Doctorado en Ingeniería, como a continuación se detalla:

Alumno	Cursos Aprobados	UCAs Reconocidas
Ing. Carlos SCIOLI DNI N° 25.903.628 Mención Recursos Hídricos.	-“Sensores remotos y clima”. Docente responsable: Dr. Raul Rivas. Docente corresponsable: Dra. Virginia VENTURINI. Carga horaria: 24 hs. Duración: 1 semana. Calificación 10 (Sobresaliente)	1 (una)
Bioing. Sebastián VANRELL DNI N° 33.271.121 Mención Inteligencia Computacional, señales y sistemas	-“Matemática aplicada”. Docente responsable: Dr. Bruno BONGIOANNI. Carga horaria: 90h. Calificación: Sobresaliente (10) -“Optimización”. Docente responsable: Dr. Jaime CERDÁ. Carga horaria: 90h. Calificación: Muy Bueno (8)	4(cuatro) 4 (cuatro)

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 375/13